



NOTIFICACIÓN

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0504/2016

EXP.:12C4.1/SI/073/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 02 de Diciembre de 2016 en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 05 de Diciembre de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Así mismo en atención a los antecedentes que obran en autos de la solicitud de información de fecha 02 de Diciembre de 2016 con el número de expediente 12C4.1/SI/073/2016, la presente Coordinación tiene a bien informar que para cualquier duda o aclaración o en su caso asesoramiento de su derecho en materia de acceso a la información se pone a sus órdenes en horario de atención lunes a viernes de 8:30 a 15:30.

Los sujetos obligados en competencia al que se requieren la información:

L.D.U.A. ROBERTO GARRIDO PÉREZ
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL

PROFA. MARÍA ELENA MUÑOZ MEJORADA
 DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL

ARQ. VÍCTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

Recibi Notificación de Turis



Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 05 DE DICIEMBRE DE 2016
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/073/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0503/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

PROFA. MARÍA ELENA MUÑOZ MEJORADA
 DIRECTORA DE TURISMO DEL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito dar proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/073/2016 con fecha de inicio de 02 de Diciembre del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

“SOLICITO LA MINUTA QUE HIZO LA DIRECCIÓN DE TURISMO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y DESARROLLO URBANO, DONDE LA RESOLUCIÓN FINAL DE ESTA MINUTA QUEDO LA LIMITACIÓN DE ACCESO A LOS AUTOBUSES TURÍSTICOS EN LAS PARTES CERCANAS AL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATLÁN, SE REQUIERE LA SESIÓN DE CABILDO DONDE SE ENCUENTRE APROBADA ESTA MINUTA Y SE REQUIERE LOS LUGARES ESPECÍFICOS QUE TOMA EL CABILDO PARA LA REUBICACIÓN AUTOBUSES TURÍSTICOS”.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 05 DE DICIEMBRE DE 2016
 ATENTAMENTE


 LIC. ULSES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Recib. Original


 05/12/2016
 DIRECCIÓN DE
 TURISMO
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.
 2014-2018



EXP.: 12C4.1/SI/073/2016
OFICIO: 12C/12C4.1/0503/2016
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

L.D.U.A ROBERTO GARRIDO PÉREZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL Y
TRANSITO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito dar proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/073/2016 con fecha de inicio de 02 de Diciembre del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

“SOLICITO LA MINUTA QUE HIZO LA DIRECCIÓN DE TURISMO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y DESARROLLO URBANO, DONDE LA RESOLUCIÓN FINAL DE ESTA MINUTA QUEDO LA LIMITACIÓN DE ACCESO A LOS AUTOBUSES TURÍSTICOS EN LAS PARTES CERCANAS AL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATLÁN, SE REQUIERE LA SESIÓN DE CABILDO DONDE SE ENCUENTRE APROBADA ESTA MINUTA Y SE REQUIERE LOS LUGARES ESPECÍFICOS QUE TOMA EL CABILDO PARA LA REUBICACIÓN AUTOBUSES TURÍSTICOS”.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 05 DE DICIEMBRE DE 2016
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA. 2014-2018
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

RECIBIDO

VIALIDAD MUNICIPAL

05 12 16
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.



EXP.: 12C4.1/SI/073/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0503/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

ARQ. VÍCTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
 SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE DEL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito dar proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/073/2016 con fecha de inicio de 02 de Diciembre del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

“SOLICITO LA MINUTA QUE HIZO LA DIRECCIÓN DE TURISMO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y DESARROLLO URBANO, DONDE LA RESOLUCIÓN FINAL DE ESTA MINUTA QUEDO LA LIMITACIÓN DE ACCESO A LOS AUTOBUSES TURÍSTICOS EN LAS PARTES CERCANAS AL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATLÁN, SE REQUIERE LA SESIÓN DE CABILDO DONDE SE ENCUENTRE APROBADA ESTA MINUTA Y SE REQUIERE LOS LUGARES ESPECÍFICOS QUE TOMA EL CABILDO PARA LA REUBICACIÓN AUTOBUSES TURÍSTICOS”.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 05 DE DICIEMBRE DE 2016
 ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

**DESARROLLO URBANO,
 SERVICIOS PÚBLICOS Y
 MEDIO AMBIENTE
 ZACATLÁN, PUE.**

HORA: 10:30
 MES: Dic DIA: 6 AÑO: 2016
RECIBIDO



EXP.: 12C4.1/SI/073/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0531/2016
 ASUNTO: REQUERIMIENTO DE
 CONTESTACIÓN

PROFA. MARÍA ELENA MUÑOZ MEJORADA
 DIRECTORA DE TURISMO
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/0503/2016 con fecha de 05 de Diciembre del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/073/2016 con fecha de inicio de 05 de DICIEMBRE del año 2016. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta a la brevedad posible al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante a la brevedad posible.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

“SOLICITO LA MINUTA QUE HIZO LA DIRECCIÓN DE TURISMO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y DESARROLLO URBANO, DONDE LA RESOLUCIÓN FINAL DE ESTA MINUTA QUEDO LA LIMITACIÓN DE ACCESO A LOS AUTOBUSES TURÍSTICOS EN LAS PARTES CERCANAS AL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATLÁN, SE REQUIERE LA SESIÓN DE CABILDO DONDE SE ENCUENTRE APROBADA ESTA MINUTA Y SE REQUIERE LOS LUGARES ESPECÍFICOS QUE TOMA EL CABILDO PARA LA REUBICACIÓN AUTOBUSES TURÍSTICOS”.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

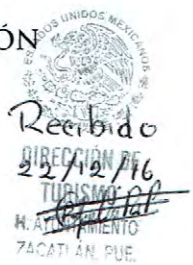
Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 21 DE DICIEMBRE DE 2016
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



C.c.p. Archivo



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
No de oficio: 12C/12C4/0538/2016 EXP.:
12C4.1/SI/073 /2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la **INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED]** en razón del escrito y anexos con fecha de recepción **05 de DICIEMBRE de 2016**, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la **información solicitada, esta última se encuentra a su disposición** a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. **Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.**

Se adjuntan respuestas emitidas por parte de los sujetos obligados en competencia:

- I. **OFICIO: 7S.6.1/1839/2016:** Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección de Desarrollo Urbano Servicios Públicos y Medio Ambiente, referente a la solicitud de fecha recepción por la Coordinación General de transparencia 09/12/2016
- II. **OFICIO: 3s.4.1/163/2016:** Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección de Seguridad Vial y Tránsito Municipal, referente a la solicitud de fecha recepción por la Coordinación General de transparencia 21/12/2016
 - a. Se anexa copia de la minuta de trabajo **“Disposiciones generales para el acceso de autobuses de turismo al centro de Zacatlán”** realizada el 29 de octubre del 2016



III. **OFICIO: 5S.3.5/371/2016:** Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección de Turismo Municipal, referente a la solicitud de fecha recepción por la Coordinación General de transparencia 29/12/2016

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 30 DE DICIEMBRE DE 2016
ATENTAMENTE



[Handwritten signature]
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
ZACATLÁN, PUEBLA.

*Recibí Contestación de mi Solicitud
de Información
3-1-2017*



SECCION DE: DIR. DES. URB., SERV. PUB. Y MED. AMB.

OFICIO No. 7S.6.1/1839/2016

ASUNTO: En atención a solicitud.

PRESENTE.

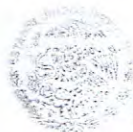
AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLÁN,
PUE.
PRESENTE.

El que suscribe Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce, Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente del Municipio de Zacatlán, Pue., tiene a bien enviarle un afectuoso saludo.

En contestación a solicitud instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/073/2016, Oficio 12C/12C4.1/0503/2016 de fecha de 5 de Diciembre de 2016, en las Oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de este Municipio, en el cual solicita la Minuta que hizo la Dirección de Turismo en coordinación con la Dirección de Vialidad y Desarrollo Urbano, donde la resolución final de esta minuta quedo la limitación de acceso a los autobuses turísticos en las partes cercanas al Centro Histórico de Zacatlán, se requiere la Sesión de Cabildo donde se encuentre aprobada esta minuta y se requiere los lugares específicos que toma el Cabildo para la reubicación autobuses turísticos.

Se hace de su conocimiento que la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente de esta Ciudad, no fue participe en la reunión que se llevó a cabo el levantamiento de dicha minuta; por lo que no obran en los archivos de la Dependencia a mi cargo.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE
Zacatlán, Pue., a 9 de Diciembre de 2016.

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO,
SERVICIOS PÚBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO DE
ZACATLÁN
2014-2018

Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce.
Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

09 DIC 2016

HORA: 15:28

RECIBIDO


OFICIO No. 3S.4.1/163/2016
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PRESENTE:

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo en atención al oficio: **12C/12C4.1/0503/2016** de fecha 05 de diciembre de 2016, remitido por la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla y recibido en esta Dirección de Seguridad Vial y Tránsito Municipal el mismo día; donde solicita se dé respuesta a la solicitud de información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente **12C4.1/SI/073/2016** de fecha de inicio de 02 de diciembre de 2016, con recepción en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de este Municipio.

Con base a lo anterior y en relación a su petición de la cual a la lectura de la misma se desprende **“solicito la minuta que hizo la Dirección de Turismo en coordinación con la Dirección de Vialidad y Desarrollo Urbano, donde la resolución final de esta minuta quedo la limitación de acceso a los autobuses turísticos en las partes cercanas al Centro Histórico de Zacatlán, se requiere la sesión de cabildo donde se encuentre aprobada esta minuta y se requiere los lugares específicos que toma el cabildo para la reubicación de autobuses turísticos”**; me permito informarle que esta Dirección de Seguridad Vial y Tránsito Municipal únicamente cuenta con copia simple de dicha minuta que fue firmada por las personas interesadas y quienes acudieron a la reunión convocada.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.


ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO GARRIDO PÉREZ
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL
COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

21 DIC 2016

HORA: 12:16 pm

RECIBIDO

c.c.p. Lic. Ulises Castillo Castelán. Coordinador General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán
c.c.p. Archivo.

En el Municipio de Zacatlán, Puebla siendo las 14:00 horas del día 25 de Octubre de 2016, en fecha y hora señalada, se reunieron en la oficina del Módulo de Información Turística, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal s/n Col. Centro Zacatlán, Puebla, los CC. María Elena Muñoz Mejorada, Roberto Garrido Pérez, Celso Andrés Sandoval Flores, José Joaquín Roberto Pacheco Hernández, Marcos Chavarría Morales, Fernando Navarro López, Reyna Verónica Ruiz Pérez y Adanari Avalos González, mismos que firman al final de la presente acta, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con el ingreso de autobuses de turismo al centro de la ciudad de Zacatlán, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de Lista
2. Antecedentes
3. Acuerdos

En primer punto se dio el pase de lista correspondiente, contando con la presencia de ocho personas las cuales son nombradas y firman al final de la presente acta.

En segundo punto se dio a conocer por parte del Lic. Roberto Garrido Pérez, Director de Seguridad Vial y Tránsito Municipal, que en recientes fechas se han presentado constantes problemas de circulación y congestionamientos, debido a los autobuses de turismo que ingresan al centro de la ciudad y que muchas ocasiones por las dimensiones de estos y lo angosto de nuestras vías dificulta las maniobras, provocando que se detenga totalmente la circulación, generando molestia en la ciudadanía y aumentando el tiempo de traslado en sus recorridos.

Así mismo la Prof. María Elena Muñoz Mejorada Directora de Turismo Municipal, manifiesta que en la pasada Feria de la Manzana 2016, el operativo realizado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde se implementaron acciones de mejora para regular la entrada a los autobuses de turismo al centro de la ciudad, genero varios beneficios y evito problemas de congestionamiento, brindando un mejor servicio a los turistas.

Por consiguiente y con la finalidad de evitar estos problemas de circulación, y generando las condiciones idóneas para una movilidad eficiente dentro del Municipio, preservando la seguridad y tranquilidad de nuestros visitantes y habitantes de nuestro municipio, se llega a los siguientes acuerdos:

Acuerdos:


Primero: Se acuerda que el acceso de Autobuses de Turismo, únicamente será por el acceso sur hasta el estacionamiento del Centro Integral de Servicios de Zacatlán (CIS) ubicado sobre el Libramiento Carretero s/n Col. La Cañada, y por el acceso norte al estacionamiento del Centro Expositor ubicado en la calle Prolongación de Fabricas Col. Unidad Deportiva, ambos espacios pertenecientes a este municipio de Zacatlán Puebla; lugares donde los autobuses podrán permanecer estacionados por el tiempo que ellos requieran sin ningún costo, aunado a que los servicios de transporte urbano tendrán recorridos hacia el Centro de la Ciudad para trasladar a los turistas, brindando un servicio de calidad.

**MINUTA DE TRABAJO
DISPOSICIONES GENERALES PARA
EL ACCESO DE AUTOBUSES DE TURISMO
AL CENTRO DE ZACATLÁN**

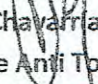
Segundo: Se permitirá el acceso de autobuses por las calles de Fabricas; 2 de abril, Cuahtémoc y etc, mismas que los ATL'S ya conocen, esto si únicamente si se dirigen a la zona de hoteles, donde los turistas ya deberán tener reservaciones en éstos para pernoctar, permitiendo el acceso después de las 21:00 horas, y siendo retirados para reubicarlos en los lugares antes especificados antes de las 07:00 horas.

Tercero: Se informe de los acuerdos a todos los prestadores de servicios turísticos para que tomen las medidas correspondientes, y eviten las sanciones por parte de Vialidad Municipal.

Sin otro asunto que tratar se cierra la presente minuta a las 15:35 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce de la misma como muestra de acuerdo entre las partes.


Prof. María Elena Muñoz Mejorada
Directora de Turismo Municipal



Lic. Celso Andrés Sandoval Flores
Director de Seguridad Pública Municipal

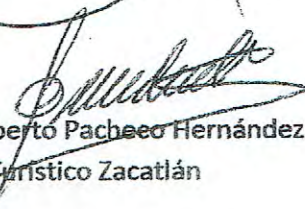

C. Marcos Chavarría Morales
Representante de Anli Tour de Zacatlán
Vocal CMTZ


Lic. Reyna Verónica Ruiz Pérez
Guía General de Turistas



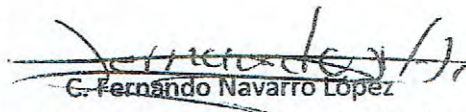
DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD VIAL
Y TRÁNSITO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018



L.D.U.A Roberto Garrido Pérez
Director de Seguridad Vial Y Tránsito Municipal


C. José Joaquín Roberto Pacheco Hernández
Anfitrión Turístico Zacatlán



DIRECCIÓN DE
TURISMO
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018


C. Fernando Navarro López
Representante de Cascadas Tulimán


Lic. Adánari Avalos González
Representante de Operadora Turística TUNAC

.....FIN DEL ACTA.....

5S.3.5/371 /2016
Asunto: Contestación.
Zacatlán Pue.; a 21 de Diciembre del 2016.

████████████████████
PRESENTE

ATN' C LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Reciba un afectuoso saludo y mis mejores deseos de bienestar y éxito en sus actividades cotidianas, así mismo me dirijo a Usted para dar respuesta a la información requerida en el oficio 12C4.1/SI/073/2016 en el cual se cita:

"SOLICITO LA MINUTA QUE HIZO LA DIRECCIÓN DE TURISMO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y DESARROLLO URBANO, DONDE LA RESOLUCIÓN FINAL DE ESTA MINUTA QUEDO LA LIMITACIÓN DE ACCESO A LOS AUTOBUSES TURÍSTICOS EN LAS PARTES CERCANAS AL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATLÁN, SE REQUIERE LA SESIÓN DE CABILDO DONDE SE ENCUENTRE APROBADA ESTA MINUTA Y SE REQUIERE LOS LUGARES ESPECÍFICOS QUE TOMA EL CABILDO PARA LA REUBICACIÓN AUTOBUSES TURÍSTICOS".

En donde hago de su conocimiento que dicha información no existe en poder de la Dirección a la que represento, pues es un tema que le competa a otra dirección. La Dirección de Turismo sólo asistió como invitada a la reunión que se menciona.

Sin más por el momento me despido de Usted.

ATENTAMENTE



Profra. María Elena Muñoz Mejorada
Directora de Turismo

Ccp. Archivo.



DIRECCIÓN DE
TURISMO
AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

29 DIC 2016

HORA: 14:00

RECIBIDO